|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** |  | **EP** |
|  |  | **UNEP**/EA.2/10[[1]](#footnote-1)\* |
| EP | **Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** | Distr. general 14 de marzo de 2016  Español Original: inglés |

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Segundo período de sesiones

Nairobi, 23 a 27 de mayo de 2016

Tema 4 j) del programa provisional[[2]](#footnote-2)\*\*

Políticas ambientales internacionales y cuestiones de gobernanza: coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones ambientales

Coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente, incluido el Grupo de Gestión Ambiental

Informe del Director Ejecutivo

|  |
| --- |
| *Resumen*  El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como se indica en su mandato fundacional y se reafirma en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible[[3]](#footnote-3), promueve la aplicación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas.  En el presente informe, preparado en cumplimiento de la resolución 1/11 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA relativa a la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, incluido el Grupo de Gestión Ambiental, se describe la manera en que el PNUMA ha trabajado para mejorar su voz y su capacidad para cumplir su mandato de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas reforzando su participación en los principales órganos de coordinación de las Naciones Unidas; encabezando los esfuerzos de formulación de estrategias relativas al medio ambiente en todos los niveles del sistema; y reforzando su presencia regional a fin de atender mejor las necesidades de los Estados miembros, en particular en el plano nacional.  La primera parte del informe, en la que se destaca la labor del Grupo de Gestión Ambiental (sección II), responde a las peticiones presentadas por la Asamblea sobre el Medio Ambiente al Director Ejecutivo en la resolución 1/11 en relación con la elaboración de estrategias a nivel de todo el sistema sobre el medio ambiente; las propuestas para la integración de los resultados de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 en la labor ambiental de las Naciones Unidas; las recomendaciones para maximizar la eficacia y la eficiencia del Grupo de Gestión Ambiental; y otras cuestiones que deben señalarse a la atención de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su segundo período de sesiones, incluso a propósito de la labor y los progresos del Grupo de Gestión Ambiental.  La segunda parte del informe (sección III) abarca la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente para apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la función del PNUMA en otros mecanismos de coordinación temática a escala mundial; y la labor llevada a cabo por el PNUMA a través de los mecanismos de coordinación regionales y nacionales. A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y, en particular, a través del proceso de negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cooperación y la colaboración han ido creciendo orgánicamente a todos los niveles en el sistema de las Naciones Unidas a partir de las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros. En el documento UNEP/EA.2/INF/14 se ofrecen más ejemplos de la manera en que el PNUMA ha trabajado con una amplia gama de estrategias y mecanismos de coordinación para satisfacer la demanda de coherencia en las políticas a todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas relativas a cuestiones ambientales con miras a actividades más coordinadas y eficaces. |

I. Introducción

1. El alcance y la ambición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integrada y universal y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible no tienen precedente, como tampoco lo tienen los desafíos que la comunidad internacional deberá abordar a fin de asegurar un futuro sostenible para todos. Solo mediante la movilización de todas las entidades de las Naciones Unidas para contribuir en este empeño, y solo si todas ellas aportan sus fortalezas, capacidades y recursos, el sistema de las Naciones Unidas podrá cumplir con las aspiraciones de la Agenda 2030[[4]](#footnote-4) y ofrecer el mejor apoyo a los esfuerzos por cumplir sus objetivos, lo que exige una colaboración más amplia, sofisticada y ágil en todo el sistema.
2. Esto requerirá una colaboración más amplia, sofisticada y ágil en todo el sistema de las Naciones Unidas. La extremada complejidad y multidimensionalidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace necesaria la integración en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y abarca los pilares de la Carta de las Naciones Unidas: el desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos y la acción humanitaria. La capacidad de actuar en todas esas esferas y aspirar a objetivos conjuntos y resultados integrados es un factor decisivo para alcanzar el éxito. La coincidencia en torno a un conjunto de objetivos, metas y medios de aplicación comunes, y la formulación colaborativa de respuestas coherentes y coordinadas permitirá a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas responder a la complejidad del nuevo programa y producir resultados más sólidos y sostenibles.
3. La coordinación en una fase de integración implica aprovechar las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas en materia de diversidad y especialización, trabajar de manera colaborativa y mostrarse unidos en la acción. El sistema de las Naciones Unidas debe ser capaz de proporcionar apoyo ágil, integrado y especializado a los Estados Miembros, llevando para ello a la práctica marcos normativos en un esfuerzo coherente y colectivo que abarque el conjunto del sistema. Fomentar y promover activamente una cultura de la colaboración dentro de las organizaciones de las Naciones Unidas y entre ellas, y demostrar el valor de poner en común capacidades y conocimientos configurar y generar soluciones integradas más efectivas y eficaces en función de costos resultará en una coordinación más estrecha. El Secretario General de las Naciones Unidas y los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación han reconocido sistemáticamente la importancia de ese criterio de actuación.
4. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece una magnífica oportunidad para mejorar la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente. El medio ambiente es una responsabilidad compartida del sistema, y el PNUMA, en su condición de autoridad ambiental y voz autorizada, tiene desde su fundación el mandato de ayudar a otros a asumir su parte de responsabilidad[[5]](#footnote-5). El fomento de la coordinación y la colaboración en todo el sistema ha sido parte integral del mandato, la labor y la cultura institucional del PNUMA.
5. En el presente informe se intenta mostrar la forma en que el PNUMA, a través de una serie de estrategias y mecanismos de coordinación, ha respondido a los llamamientos en favor de la coherencia política en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas al abordar las cuestiones ambientales, y de actividades más coordinadas y eficaces. En él se incluyen ejemplos para ilustrar el funcionamiento del PNUMA en el marco del sistema de las Naciones Unidas y como parte de la organización, y se distinguen diversos niveles y modalidades de participación para facilitar y aprovechar los enfoques coordinados y sinergias y para consolidar el apoyo que el sistema presta a la realización de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otros ejemplos ilustran su labor de colaboración con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales, entre otras cosas mediante la cooperación en los programas y la promoción de las sinergias, que se describen en mayor detalle en el informe del Director Ejecutivo sobre la relación entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales (UNEP/EA.2/11). En los anexos del documento UNEP/EA.2/INF/14 se incluye información adicional sobre la manera en que el PNUMA colabora con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas.

II. Aspectos destacados de la labor del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas

A. Introducción

1. Uno de los objetivos específicos del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas es ayudar al PNUMA en el desempeño de sus funciones relativas a la promoción de enfoques coordinados sobre cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. En el ejercicio de su labor, la Secretaría del Grupo de Gestión Ambiental ha seguido colaborando estrechamente con las secretarías de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus órganos subsidiarios a fin de que las cuestiones ambientales sean objeto del más alto grado de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y de promover sinergias que faciliten su posterior seguimiento y aplicación.
2. Los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental, en su 21ª reunión, celebrada en septiembre de 2015, reiteraron que los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecían una oportunidad esencial para integrar el medio ambiente como un tema universal e intersectorial tanto a nivel mundial como nacional en los países desarrollados y en desarrollo. El Grupo de Gestión Ambiental debería contribuir a una mejor comprensión de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, prestando apoyo a los esfuerzos de sus miembros por armonizar sus instituciones, programas y políticas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, los funcionarios superiores declararon que el Grupo de Gestión Ambiental podría ayudar a proporcionar una perspectiva sobre los avances del sistema de las Naciones Unidas en ese sentido.

B. Grupos de gestión temática

1. El Grupo de Gestión Temática sobre la Gestión Racional de los Productos Químicos y los Desechos trabaja desde enero de 2014 en la preparación de una contribución del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la meta de 2020 sobre la gestión racional de los productos químicos. El Grupo de Gestión Ambiental, en estrecha cooperación con el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos, ha publicado un informe de síntesis titulado “Las Naciones Unidas y la gestión racional de los productos químicos: coordinación de la prestación para los Estados Miembros y el desarrollo sostenible”. En el informe se señala la importancia de la gestión racional de los productos químicos en la agenda más amplia del desarrollo sostenible y se resalta lo que ya se ha logrado, al tiempo que se recomiendan formas de obtener sinergias y se indica la forma en que el sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a los Estados Miembros a lograr una gestión racional de los productos químicos. Incluye también una declaración conjunta de los jefes ejecutivos de los organismos miembros del Grupo de Gestión Ambiental y el compromiso del sistema en su conjunto de seguir promoviendo y elevando el perfil de la gestión racional de los productos químicos en el sistema de las Naciones Unidas.
2. El PNUMA puso al día a los Estados Miembros sobre los avances durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, el cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y las reuniones durante 2015 de las conferencias de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional[[6]](#footnote-6). Los resultados del Grupo de Gestión Temática han incluido un conjunto de metas e indicadores compuestos principales para la gestión racional de los productos químicos y los desechos peligrosos que sirvió como aportación conjunta del sistema de las Naciones Unidas a la labor del Grupo de Trabajo abierto sobre el proceso de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015.
3. El proceso de consultas sobre la sostenibilidad ambiental y social ha continuado su labor en un marco orientado a promover la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas y a dirigir su aplicación. Siete entidades de las Naciones Unidas ejecutaron de forma voluntaria el proceso piloto, iniciado en marzo de 2015: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Los objetivos eran compartir las lecciones aprendidas, comprender las consecuencias prácticas de la aplicación del marco y, en última instancia, mejorar el marco sobre la base de la experiencia adquirida durante la fase piloto.
4. El proceso ha ayudado a entidades de las Naciones Unidas a examinar los aspectos de la sostenibilidad ambiental y social en sus políticas, programas y operaciones. Si bien la mayoría de las iniciativas de sostenibilidad se centran en la sostenibilidad del medio ambiente, también es necesaria una mejor comprensión de la sostenibilidad social. Hay una fuerte voluntad de aprender de la experiencia y fortalecer el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que se reconoce que los organismos precisan enfoques a medida para aplicar el marco. El proceso piloto ofrece una oportunidad para identificar una base común con la que fortalecer la coherencia de las políticas. Los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental han pedido al Proceso de Consultas que continúe su labor de mejora y refuerzo del marco como base para un enfoque común con el que promover la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas.
5. Los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental se comprometieron en nombre de sus organizaciones a intensificar sus actividades a fin de avanzar hacia la neutralidad climática. El Grupo de Gestión Temática sobre la Gestión de la Sostenibilidad Ambiental en el Sistema de las Naciones Unidas, por conducto de la Iniciativa “Naciones Unidas sostenibles”, ha continuado apoyando este proceso de manera concreta.
6. Se presentó a la consideración del Comité de Alto Nivel sobre Gestión una “hoja de ruta hacia la neutralidad climática en 2020” en la que se definían una serie de medidas que las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberán adoptar, conjuntamente y por separado, para alcanzar esos objetivos. Las ediciones quinta y sexta de “Hacia la neutralidad climática de las Naciones Unidas: la huella de carbono del sistema de las Naciones Unidas y los esfuerzos para reducirla” se publicaron en 2014 y 2015 e incluyeron los inventarios de las emisiones de gases de efecto invernadero de 64 entidades de las Naciones Unidas. La campaña a través de Internet “Del azul al verde” continúa fomentando la implicación del personal y proporciona a las organizaciones la oportunidad de mostrar sus esfuerzos en la reducción de las emisiones. La guía de compensación de las emisiones de carbono para las organizaciones de las Naciones Unidas ha sido actualizada, y en octubre de 2015 se completó un análisis de las deficiencias en la cobertura y la calidad de los datos del inventario en el sistema de las Naciones Unidas; para entonces, las instalaciones y operaciones de 21 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas eran climáticamente neutras, 14 habían establecido estrategias de reducción de las emisiones y 3 estaban aplicando sistemas de gestión ambiental. Además, el Grupo de Gestión Ambiental presentó a la Junta de los Jefes Ejecutivos en noviembre de 2015 una nota técnica sobre la consecución de la neutralidad climática en el conjunto del sistema en la que se destacan las buenas prácticas de todo el sistema.
7. En octubre de 2014 se puso en marcha un proyecto para incorporar sistemas de gestión ambiental a las instalaciones y operaciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Agencia de Protección Ambiental de Suecia. Se estableció un marco de etapas para los sistemas de gestión ambiental de las organizaciones de las Naciones Unidas que debe servir de orientación en la aplicación de sistemas de gestión ambiental; se ha completado un ejercicio de evaluación sobre el estado de la aplicación de sistemas de gestión ambiental en las organizaciones de las Naciones Unidas; y se han escogido cuatro oficinas de las Naciones Unidas para llevar a cabo pruebas piloto de apoyo a la aplicación de sistemas de gestión ambiental.
8. La campaña a través de Internet “Del azul al verde” continúa fomentando la implicación del personal y proporciona a las organizaciones la oportunidad de mostrar sus esfuerzos en la reducción de las emisiones. Las visitas al sitio web han aumentado considerablemente en el último año, con 177.885 sesiones registradas entre junio de 2014 y mayo de 2015, y el Grupo de Gestión Temática sobre la Gestión Racional de los Productos Químicos ha facilitado ejercicios de fomento de la capacidad para el personal en esferas tales como la presentación de informes de sostenibilidad.
9. En 2011, el Grupo de Gestión Ambiental estableció un enfoque para el examen por homólogos de los perfiles ambientales de los organismos de las Naciones Unidas, y una fase experimental puesta en marcha a principios de 2013 incluyó exámenes del PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Meteorológica Mundial. Los informes sobre el examen entre homólogos se centraron en la gestión ambiental de instalaciones y operaciones por parte de las empresas y abordaron cuestiones como las emisiones de gases de efecto invernadero (de las instalaciones y los viajes), la gestión del agua y los desechos y las reuniones verdes, y ofrecieron recomendaciones no vinculantes de mejora. Un órgano de examen entre homólogos integrado por 17 organismos de las Naciones Unidas examinó los informes y ultimó las recomendaciones para cada organismo. Una evaluación de la fase piloto reveló que existe consenso sobre la utilidad del proceso y apoyo para su continuación. En septiembre de 2014 se inició una segunda fase, lo que dio lugar a un examen por homólogos del Fondo Monetario Internacional y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2015 y 2016, respectivamente. El órgano de examen entre homólogos está considerando la posibilidad de elaborar directrices y mejores prácticas para la realización de exámenes entre homólogos como producto adicional del proceso.
10. Los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental, en su 21ª reunión, decidieron invitar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el PNUMA y otros organismos interesados en mantener consultas con la Secretaría del Grupo de Gestión Ambiental a que presentaran una propuesta para un grupo de gestión temática centrado en la coordinación de la labor en el sistema de las Naciones Unidas sobre el creciente problema de los desechos electrónicos.

C. Un marco de estrategias sobre el medio ambiente para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas

1. En respuesta a la resolución 1/11 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y en consonancia con el párrafo 88 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental establecieron un proceso consultivo con la participación de representantes de 19 organizaciones de las Naciones Unidas para contribuir a la preparación de estrategias de todo el sistema sobre el medio ambiente. Como su primera contribución, el proceso consultivo hizo aportaciones para un informe de documentación del PNUMA sobre los mandatos y competencias ambientales del sistema de las Naciones Unidas. Sobre esa base, los participantes en el proceso consultivo acordaron preparar un marco de estrategias ambientales que abarcase todo el sistema de las Naciones Unidas con el objetivo de lograr una mayor sinergia, colaboración y coherencia entre las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente para el desarrollo sostenible, aprovechando al máximo el programa común de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de facilitar la convergencia de sus estrategias organizativas actuales y futuras sobre el medio ambiente.
2. El marco de las estrategias de todo el sistema tiene por objeto garantizar la coherencia de las políticas y la coordinación eficaz de los diversos servicios, actividades y programas del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos y los marcos legislativos de los acuerdos ambientales multilaterales. El marco incluirá y aprovechará una serie de subestrategias temáticas específicas, incluidas las que ya se están aplicando bajo la dirección de cualquier entidad de las Naciones Unidas, y servirá también para estructurarlas. Al permitir una perspectiva de todo el sistema, el marco apoyará la labor de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente para proporcionar orientación normativa general sobre los programas ambientales en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución de la Asamblea General 2997 (XXVII) y teniendo en cuenta los mandatos respectivos y los órganos rectores legislativos y autónomos de otras entidades de las Naciones Unidas.
3. Se ha compartido un proyecto de marco de estrategias (UNEP/EA.2/INF/6) para todo el sistema con los funcionarios superiores para su examen y aprobación el cual, una vez aprobado, se señalará a la atención de la Junta de los Jefes Ejecutivos, y presentado, por la Presidencia del Grupo de Gestión Ambiental, ante la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

D. Maximizar la eficacia del Grupo de Gestión Ambiental

1. En el contexto de los debates sobre la agenda posterior a 2015, que ofrecieron la oportunidad de fortalecer la coordinación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, la Asamblea de las Naciones Unidas, en su resolución 1/11, pidió al Director Ejecutivo del PNUMA en su calidad de Presidente del Grupo de Gestión Ambiental, en consulta con el Secretario General y la Junta de los Jefes Ejecutivos, que identificase posibles medidas para aumentar al máximo la eficacia y la eficiencia del Grupo, y que presentara un informe con recomendaciones a la Asamblea sobre el Medio Ambiente para su examen en su segundo período de sesiones. En su 20ª reunión, los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental establecieron un equipo interinstitucional de tareas para ese fin.
2. El equipo de tareas realizó un examen del mandato, las modalidades de trabajo y, en términos más generales, la eficacia y la adecuación a su fin del Grupo de Gestión Ambiental, que dio lugar al informe titulado “**Aumentar al máximo la eficacia del Grupo de Gestión Ambiental en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”. El equipo de tareas continuará su labor mediante el examen de las recomendaciones y conclusiones del informe, el análisis de sus posibles consecuencias y la identificación de medidas a corto y largo plazo para mejorar la eficacia del Grupo en su apoyo a la Agenda 2030.
3. Además, los funcionarios superiores pidieron al equipo de tareas que prepare un informe sobre la aplicación de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido un análisis de las posibles sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales y de la manera en que la dimensión ambiental podría contribuir al logro de las dimensiones sociales y económicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se está preparando este análisis, que debe haber concluido en abril de 2016.

III. Coordinación del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente para apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A. La función del PNUMA en otros mecanismos de coordinación temática a escala mundial

1. Además del Grupo de Gestión Ambiental, el PNUMA desempeña funciones de liderazgo y de convocatoria en varios mecanismos de coordinación temática que actúan a nivel mundial. Al igual que sucede con los que se describen a continuación, el PNUMA también proporciona una considerable orientación en materia ambiental mediante otros mecanismos de coordinación temática, con los que se espera que armonice al ejecutar su programa de trabajo como parte de los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas por integrar los marcos normativos y operacionales; en el documento UNEP/EA.2/INF/14 (anexo IV) se ofrecen ejemplos de asociaciones bilaterales con el PNUMA que ofrecen una modalidad operacional adicional para reforzar la colaboración, aunar esfuerzos y aprovechar los conocimientos técnicos y las ventajas operacionales de cada uno de los asociados.
2. El PNUMA convoca al Grupo Interinstitucional de Coordinación del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, que tiene por objeto garantizar una mayor visibilidad para el marco decenal de programas como mecanismo clave para la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; una contribución coordinada, eficaz y sustantiva del sistema de las Naciones Unidas al marco que respete los mandatos y los programas de trabajo existentes y cumpla sus objetivos y funciones mediante la aplicación de sus seis programas a todos los niveles; y una mejor coordinación e intercambio de información entre los órganos de las Naciones Unidas a fin de apoyar a los gobiernos y otros interesados en sus esfuerzos por avanzar hacia modalidades sostenibles de consumo y producción. Las entidades colaboradoras de las Naciones Unidas ahora ejercen como organismos coordinadores de programas individuales, como en el caso de la Organización Mundial del Turismo, o bien como miembros del Comité Consultivo de Múltiples Interesados, como sucede con la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas; algunas de estas instituciones participan también en la elaboración de proyectos marco de aplicación a gran escala con una serie de asociados del Programa. Varios organismos de las Naciones Unidas desplegaron una importante participación en el amplio conjunto de procesos consultivos con múltiples interesados, que culminó en los seis programas, y un total de 18 entidades de las Naciones Unidas son asociados del Programa. Las reuniones del Grupo Interinstitucional de Coordinación también se han centrado en la necesidad de vincular el marco decenal de programas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que ha dado lugar a una estrecha colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los indicadores de consumo y producción sostenibles, con el apoyo de dos documentos de debate del PNUMA anteriores sobre el tema de las metas e indicadores del consumo y la producción sostenibles para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. El PNUMA es coorganizador del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se creó como un elemento integral del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología establecido en el párrafo 70 del documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”[[7]](#footnote-7), y en el párrafo 123 de la Agenda de Acción de Addis Abeba y fue puesto en marcha durante la cumbre, en septiembre de 2015. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología promueve la coordinación, la coherencia y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación al tiempo que mejora las sinergias y la eficiencia de las iniciativas de fomento de la capacidad, entre otras cosas. El PNUMA ha sido uno de los principales impulsores de la creación del grupo de trabajo oficioso sobre la facilitación de la tecnología, predecesor del Equipo de Tareas Interinstitucional.
4. Al Equipo de Tareas Interinstitucional le corresponde la responsabilidad de preparar el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la elaboración y puesta en marcha de una plataforma en línea sobre iniciativas en materia de ciencia, tecnología e innovación. Abordará la labor intersectorial que la ciencia, la tecnología y la innovación en general –y las tecnologías ecológicamente racionales, en particular– desempeñarán en la aplicación de los Objetivos. También permite que el PNUMA fortalezca los vínculos entre sus actividades presentes relacionadas con la tecnología, como el Centro y Red de Tecnología del Clima, y su labor de aplicación en el contexto más general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta la fecha, los organismos que integran el Equipo de Tareas Interinstitucional, entre ellos el PNUMA, han seguido proporcionando información para un diagrama inicial de las iniciativas y actividades en materia de ciencia, tecnología e innovación del sistema de las Naciones Unidas. Los esfuerzos futuros abarcarán aportaciones sustantivas para, entre otras cosas, el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación.
5. El PNUMA está colaborando con la División de Estadística de las Naciones Unidas para apoyar la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de Desarrollo Sostenible, que está integrado por Estados Miembros y cuenta con organismos regionales e internacionales en calidad de observadores. El Grupo Interinstitucional de Expertos presentará una propuesta de marco de indicadores mundiales, con indicadores universales mundiales conexos, para su examen por la Comisión de Estadística en marzo de 2016. Desde su creación, en marzo de 2015, al PNUMA se le ha encomendado la función de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la elaboración de indicadores y la información técnica, incluidos los metadatos y la metodología, correspondientes a los Objetivos 12 (Consumo y Producción Sostenibles) y 13 (Cambio Climático).
6. El *Informe Mundial sobre el desarrollo sostenible* es una publicación del sistema de las Naciones Unidas destinada a servir como aportación para el fortalecimiento de la interfaz ciencia‑política en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y como un sólido instrumento con base empírica para ayudar a los responsables normativos a promover la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. El PNUMA participó activamente en la preparación de la edición de 2015, entre otras cosas, poniendo a disposición su amplia gama de evaluaciones y adscribiendo el 50% del tiempo de un funcionario del cuadro orgánico. Casi todos los capítulos del informe se beneficiaron de las aportaciones y observaciones sustantivas de las divisiones técnicas del PNUMA, así como de su evaluación por estas. El PNUMA también está involucrado en la edición de 2016 y contribuyó a los debates sobre cuestiones emergentes y al examen entre homólogos en la Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel para el Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en octubre de 2015.
7. El PNUMA está colaborando con la División de Estadística de las Naciones Unidas a propósito del catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas, la plataforma de innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y junto con otros diez organismos es parte de una alianza que está elaborando un proyecto para fortalecer la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales de los países en desarrollo para responder de una manera sistemática y estratégica a la creciente demanda de datos resultante de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; su contribución constante al marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible garantizará que esos instrumentos responden a las necesidades de los países. El PNUMA sigue prestando apoyo a la vigilancia, seguimiento y examen a escala nacional y mundial a través de “El PNUMA en Vivo”, que incluye el portal sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sistema de presentación de informes nacionales y la ontología de la interfaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Ese nivel de participación en los aspectos sustantivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte del PNUMA es una continuación de su papel activo en lo que respecta al apoyo que ha venido prestado todo el sistema de las Naciones Unidas al proceso relativo al Grupo de Trabajo de composición abierta. El PNUMA codirigió varias líneas de trabajo e hizo aportaciones a muchos otros productos del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas en relación con Agenda para el Desarrollo después de 2015 de las Naciones Unidas, en cuya puesta en práctica participaron más de 60 entidades de las Naciones Unidas, organismos y organizaciones internacionales. El PNUMA respaldó también las consultas entre múltiples interesados dirigidas por los Estados miembros en relación con la Agenda para el Desarrollo después de 2015, aportó datos analíticos y conocimientos especializados y realizó actividades de divulgación y promoción de los principios fundamentales de un enfoque integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con diversos interesados, incluidos los jefes de las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y las redes de expertos técnicos y científicos de los países, bajo la dirección del Científico Jefe del PNUMA y del Asesor Especial del Director Ejecutivo sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las reuniones informativas del PNUMA y diversos actos paralelos en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible sirvieron para fortalecer la coordinación y colaboración con las partes interesadas, entre las que se contaban desde Estados Miembros hasta entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Las oficinas regionales del PNUMA, mediante la celebración de reuniones regionales periódicas y especiales, fueron fundamentales para apoyar a los Estados Miembros en el examen de los aspectos ambientales del nuevo programa.

B. El trabajo a través de los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional

1. A nivel regional, el PNUMA trabaja en el marco de los órganos regionales y los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas y también a través de ellos, incluidas las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y sus mecanismos de coordinación regional y los equipos regionales y mecanismos subsidiarios del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las oficinas regionales del PNUMA afianzan la ejecución del programa ambiental de las Naciones Unidas a escala regional, subregional y nacional. El PNUMA ha reforzado sus oficinas regionales para responder a las necesidades regionales y nacionales, tratar con los gobiernos en materia de política ambiental y gobernanza y coordinar con los equipos de las Naciones Unidas el trabajo en la Iniciativa “Unidos en la Acción” y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
2. En la región de Asia y el Pacífico, por ejemplo, el PNUMA comparte la presidencia del Grupo de Trabajo Temático del Mecanismo sobre Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres, a través del cual propició en mayo de 2015 la organización de una reunión de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y las Naciones Unidas sobre la planificación ambiental para después de 2015, en la que se acordó la elaboración de un plan de acción conjunta sobre el medio ambiente para el período 2016‑2020. En el informe del Grupo de Trabajo Temático, titulado “Hacia una economía verde para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza: una perspectiva de Asia y el Pacífico”, el PNUMA puso de relieve la posibilidad de promover una economía ecológica mediante servicios comerciales, de información y de telecomunicaciones y servicios e instalaciones públicos. Basándose en el informe de la investigación sobre el diseño de un sistema financiero sostenible, titulado “El sistema financiero que necesitamos: la armonización del sistema financiero con el desarrollo sostenible”, el PNUMA ha aportado capítulos sobre la eficiencia de los recursos y la financiación para el desarrollo a un nuevo informe regional que se utilizará en los debates que tendrán lugar en una conferencia ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo en 2016.
3. También en Asia y el Pacífico, el PNUMA es miembro del grupo de ayuda mutua del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y fue uno de los principales recursos a propósito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al facilitar períodos de sesiones sobre los Objetivos en las jornadas de reflexión para equipos nacionales de las Naciones Unidas y reuniones regionales de las Naciones Unidas, que le permitieron destacar el enfoque integrado mediante iniciativas importantes como la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente y la Alianza pro Ecologización de la Economía. El PNUMA estuvo al frente de la elaboración de una metodología para las evaluaciones nacionales de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que fue aprobada por el equipo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo responsable de la región de Asia y el Pacífico y que se incluye como instrumento de planificación global en la orientación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre incorporación, aceleración y apoyo en materia de políticas; la evaluación de datos nacionales proporciona al PNUMA un punto de entrada para compartir la labor sobre la eficiencia de los recursos y los indicadores de consumo y producción sostenibles con las oficinas nacionales de estadística. El PNUMA también copresidió un equipo de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la incorporación del cambio climático a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la orientación mundial del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la cuestión fue adaptada posteriormente a la región de Asia y el Pacífico y se pusieron en marcha los mecanismos regionales de apoyo del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar capacitación a escala nacional.
4. En Asia Occidental, el PNUMA colaboró con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con los esfuerzos de los mecanismos regionales de coordinación para integrar el medio ambiente en las consultas sobre el proceso que condujo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular mediante la coorganización del Foro de Alto Nivel de los Países Árabes sobre el Desarrollo Sostenible y la organización de una sesión temática sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el Foro de Desarrollo Árabe en abril de 2013. El PNUMA y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, que convocó las consultas en la región árabe, presiden conjuntamente un grupo de trabajo temático sobre la transición de la región de conformidad con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y están preparando la primera edición del Informe Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, cuya publicación está prevista para comienzos de 2016.
5. En América Latina y el Caribe, la oficina regional del PNUMA dio prioridad a la incorporación de la sostenibilidad ambiental en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba y El Salvador. En México, la colaboración interinstitucional encabezada por el PNUMA para aplicar el resultado del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre economía verde en ese país dio lugar a una serie de iniciativas conjuntas emprendidas con diversos interesados. Del mismo modo, el PNUMA promovió la integración de la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la protección social en la República Dominicana y, mediante su Iniciativa sobre la Pobreza y el Medio Ambiente y el Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe, prestó apoyo al Gobierno en su esfuerzo por incluir variables de vulnerabilidad en la definición de los beneficiarios de los programas de protección social. El PNUMA también dirige los esfuerzos de protección de la diversidad biológica a través de la Iniciativa “Corredor Biológico en el Caribe”, que se ha desarrollado junto con Cuba, Haití y la República Dominicana, y que aborda las cuestiones sociales en las poblaciones rurales vulnerables como un enfoque integrado respecto de la conservación de la diversidad biológica.

C. El trabajo a través de los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional

1. El PNUMA procura colocar sus conocimientos y experiencia al servicio de las prioridades y los marcos estratégicos nacionales y contribuir a la capacidad colectiva de los equipos de las Naciones Unidas, prestando apoyo a la integración de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible mediante iniciativas y programas innovadores y catalizadores impulsados por los países. El PNUMA proporciona una amplia gama de servicios destinados a incorporar la sostenibilidad ambiental en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en el documento UNEP/EA.2/INF/14 sobre la amplia revisión cuadrienal de la política de la Asamblea General de las Naciones Unidas se ofrecen más detalles sobre su contribución a los marcos y programación conjunta a nivel nacional. En 2014, abarcó 42 países en diversas etapas del desarrollo y la aplicación de sus marcos de desarrollo, cinco de los cuales habían incorporado plenamente la sostenibilidad ambiental. En junio de 2015, se había capacitado a los equipos nacionales de las Naciones Unidas de tres nuevos países en materia de sostenibilidad ambiental, y se habían elaborado resúmenes ambientales nacionales en cuatro nuevos países; se habían llevado a cabo proyectos conjuntos con apoyo técnico y participación de grupos de trabajo temáticos en dos nuevos países; se habían completado Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 11 nuevos países; y se había prestado apoyo a programas de incorporación de la sostenibilidad ambiental en cuatro nuevos países. En total, 60 países han recibido asistencia del PNUMA desde principios de 2014.
2. A modo de ejemplo, el apoyo del PNUMA al Gobierno de Haití ha aportado nuevos logros al desarrollo sostenible en el sur del país. En 2011, el PNUMA puso en marcha una coalición de organismos y asociados de las Naciones Unidas llamada iniciativa “Côte Sud” con el fin de promover el desarrollo firme y el crecimiento económico de la región costera. La coalición descentralizada tiene por objeto ofrecer apoyo al Gobierno en la coordinación, la aplicación y la presentación de informes, en el espíritu de “Una ONU”, y forma parte del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas. Varios organismos de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y sus asociados se han sumado a la iniciativa, que el PNUMA ha coordinado en los últimos cinco años. Esta se estructura en torno a cinco programas temáticos principales relacionados entre sí: “*gouvernance sud*”, “*mer sud*”, “*terre sud*”, “*route sud*” y “*energie sud*”. La identidad común elaborada para la iniciativa “Côte Sud” en 2011 sirvió para fortalecer las sinergias interinstitucionales dentro de la coalición y, una vez establecida, para proyectar una imagen de trabajo integrado “desde las cordilleras hasta los arrecifes”. El compromiso a largo plazo del PNUMA de facilitar la coordinación en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible a escala subnacional ha contribuido significativamente a la sostenibilidad de los resultados y ha servido para mejorar la eficacia.
3. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas reconoció el valor añadido que supone que los organismos de las Naciones Unidas aúnen esfuerzos para impulsar el desarrollo regional en Haití a través de la iniciativa “Côte Sud”, y en un informe de 2014 afirmó que “[al] promover el desarrollo sostenible en el Departamento del Sur, [la iniciativa] constituye una experiencia de “Unidos en la acción” en el plano local que podría servir de inspiración a otras iniciativas del sistema de las Naciones Unidas en una escala más amplia”.
4. Los instrumentos de coordinación y la dinámica de desarrollo regional conexa generada por intermedio de la Iniciativa “Côte Sud” y el PNUMA han sido transferidos cinco años más tarde al gobierno, el cual los ha puesto en práctica mediante el Comité Interministerial para la Planificación Territorial y las Autoridades Regionales; la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Haití también los ha puesto en práctica. En 2015, el PNUMA y la Oficina del Coordinador Residente elaboraron una nota conceptual titulada “Mecanismo integrado regional para el Sur” con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU‑Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que consolidó los resultados de la iniciativa “Côte Sud” para apoyar al gobierno y proporcionó orientación a los equipos de las Naciones Unidas a nivel subnacional.

IV. Conclusiones: hacia una mayor coherencia en la labor del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente

1. El presente informe ha puesto de relieve la manera en que el PNUMA está ejecutando su mandato de integrar el medio ambiente en los programas de las Naciones Unidas, colaborando por conducto del Grupo de Gestión Ambiental y muchos otros mecanismos, estrategias y alianzas innovadoras para obtener resultados mejores y de mayor alcance y para crear sinergias, fortalecer medidas colectivas y maximizar el potencial de desarrollo ambientalmente racional.
2. Los esfuerzos para aplicar esos enfoques integrados y coordinados deberán ser parte integrante del modelo institucional del PNUMA y la cultura de la organización y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Tanto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como los resultados de conferencias intergubernamentales como el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en Sendai (Japón) y las próximas Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y la Cumbre Humanitaria Mundial reclaman que las entidades trabajen como un solo equipo de las Naciones Unidas y que trabajen de consuno sobre la base de una visión común en pos del desarrollo sostenible.
3. Es importante reconocer que también existen límites para la coordinación y obstáculos a la colaboración. El sistema de las Naciones Unidas fue creado como un sistema de dependencias funcionales que gozan de un alto grado de descentralización y, en algunos casos, autonomía. Si bien esto puede haber reforzado respuestas sectoriales y una especialización técnica a menudo necesaria, también ha conllevado una disparidad de líneas de presentación de informes, rendición de cuentas y financiación. La acción coordinada en este complejo panorama institucional se basa en los elementos comunes de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la complementariedad de los mandatos, el reconocimiento mutuo de conocimientos especializados y en los esfuerzos en el conjunto del sistema por reducir los costos de transacción para los asociados y los interesados.
4. La clave para actuar unidos en todos los mandatos y esferas de conocimientos especializados, por lo tanto, pasa por reiterar la importancia central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para el sistema en su conjunto a nivel mundial, regional y nacional, así como por proporcionar un principio temático y organizativo central y común a los órganos rectores y las secretarías. Todos los elementos del sistema de las Naciones Unidas deben seguir de cerca su mandato o mandatos al tiempo que procuran trabajar de forma horizontal en todo el sistema para mejorar y fortalecer los resultados y los efectos de su trabajo.
5. Los datos y la interoperabilidad de los sistemas de conocimientos y de información de las Naciones Unidas podrían hacer posible un análisis integrado muy necesario para determinar las causas o factores fundamentales de insostenibilidad y, consecuentemente, sentar las bases de alianzas y estrategias multisectoriales y con múltiples interesados para la aplicación de la Agenda 2030. El sistema de las Naciones Unidas podría colaborar entre otras cosas, mediante, la movilización de mecanismos basados en las cuestiones que prevean acciones concertadas a propósito de causas fundamentales o factores específicos y la combinación de enfoques sustantivos con una modalidad de prestaciones integrada mediante la programación conjunta, en la que las responsabilidades y la rendición de cuentas respecto a los resultados estén claramente definidas, de manera que se garantice la mensurabilidad de los resultados individuales y colectivos y de los efectos.
6. Deben hacerse esfuerzos para reducir los costos de transacción mediante la innovación y la evolución del modelo institucional del PNUMA y sus instrumentos administrativos a fin de permitir la colaboración con entidades del sistema de las Naciones Unidas y el reconocimiento mutuo de las principales prácticas institucionales, como la presupuestación conjunta y la presentación de informes sobre los resultados programáticos. Las oficinas regionales del PNUMA son fundamentales para la ejecución de los programas como “Una ONU” a escala nacional, y también para la coordinación con otros fondos, programas y organismos a nivel nacional y regional. A la postre, la plena aplicación de los procedimientos operativos estándar del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas exigirá la incorporación de las actividades del PNUMA a nivel nacional en los planes de trabajo anuales conjuntos del equipo de las Naciones Unidas a nivel de los países.
7. La colaboración y la acción coordinada requieren un conjunto de instrumentos jurídicos y procedimientos administrativos que también están siendo elaborados a través de mecanismos de todo el sistema, como el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, a fin de que las oficinas regionales y divisiones técnicas del PNUMA puedan interactuar con los equipos de países de las Naciones Unidas en la planificación, la aplicación y la presentación de informes conjuntos, así como en la recepción de fondos de los gobiernos y de los socios bilaterales que aportan financiación en las regiones. La programación del PNUMA deberá ser flexible y receptiva, a fin de poder dar respuesta a las nuevas y urgentes necesidades de las situaciones de desarrollo, en particular en el marco de la oferta de respuestas humanitarias y de emergencia del sistema de las Naciones Unidas.
8. El PNUMA seguirá fomentando una cultura colaborativa en el sistema de las Naciones Unidas y mantendrá su concepción del PNUMA como parte del sistema de las Naciones Unidas, lo que permite al personal entender la forma en que su labor se engarza en la del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Para ello será necesario desarrollar sistemáticamente los incentivos y los indicadores de rendimiento para el trabajo conjunto tanto en el marco del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él. La puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere una comprensión profunda de los mandatos respectivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, por lo tanto, una colaboración más eficaz basada en el reconocimiento mutuo de sus respectivos conocimientos especializados y modelos institucionales. Debería animarse al personal a que establezca asociaciones con múltiples interesados y trabaje de forma intersectorial, participando en redes profesionales interinstitucionales a fin de generar respuestas integradas e interdisciplinarias a los retos que plantea el desarrollo sostenible.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de mayo 3 de 2016. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* UNEP/EA.2/1. [↑](#footnote-ref-2)
3. Resolución 66/288 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, “El futuro que queremos”. [↑](#footnote-ref-3)
4. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. [↑](#footnote-ref-4)
5. Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1972, sobre las disposiciones institucionales y financieras para la cooperación internacional en lo relativo al medio ambiente. [↑](#footnote-ref-5)
6. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. [↑](#footnote-ref-6)
7. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. [↑](#footnote-ref-7)